



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

LA ORIENTACION

AÑO XV DE SU PUBLICACION

Periódico semanal de Instrucción pública, aparece los viernes de cada semana, con disposiciones oficiales, vacantes, propuestas, nombramientos, jubilaciones y clasificaciones, pagos y débitos, información de la Sección administrativa y de la Inspección de Primera enseñanza de la provincia de Guadalajara y de la de Segovia, etc., etc.

Precios de la suscripción: En España 2 pesetas al trimestre y 8 al año.—Pago por trimestres vencidos en sellos de Correos (certificando la carta), Giro Postal, por medio de nuestros corresponsales, etc.

No se devuelven los originales que se nos remitan aunque no se inserten.

Para pago de las suscripciones, anuncios y reclamaciones, los interesados se deberán entender con el Sr. Sucesor de Antero Concha, administrador y propietario de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2, Imprenta y Librería, Guadalajara.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Serrano

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

TEMPORADA DE VERANO

Sombreros

fletero para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

TRAJES para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras. Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura*

OBRA NUEVA

Modelos de testamentaría, en un solo volumen: cualquier persona algo ilustrada, extiende un testamento y hace una partición en la misma forma y estilo que un Notario.

Lleva un modelo de escritura pública. Se remite un ejemplar por 3,35 pesetas; 2 por 6; 4 por 10; 10 por 25 pesetas. El pago por Giro Postal o sellos de correo. Irán certificados. Dirigir las cartas haciendo el pedido, al autor don Francisco Romero y Villanueva. Elche (Alicante). Vuestras direcciones bien legibles.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

— PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL —

Edición de lujo	Pts.	Edición económica	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos...	9'00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos y 1 cuaderno suelto para los suscriptores.....	5'00
1 lámina al cromo.....	1		0'50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJOS PICADOS, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

Filisteismo pedagógico

Un brioso escritor sud-americano, Carlos Octavio Bunge, en uno de sus admirables libros, nos da el moderno significado de la palabra «*filisteo*» aplicándola al «*burgués sentencioso, limitado, torpe y egoísta*». ¿Motivo? Parece ser que, a principio del siglo XVIII, un sacerdote de la Universidad de Jena, al tener el encargo de pronunciar la oración fúnebre ante el cadáver de un estudiante, víctima de las iras del pueblo, adoptó como texto bíblico de su discurso aquella frase del Libro de los Jueces, que dice: «*Los filisteos contra, el Sansón*».

Desde la fecha en que el brillante escritor citado dió a la luz el libro a que aludimos, «*La educación contemporánea*», hasta el día de hoy, van transcurridos algunos lustros; y en ellos, la evolución y nuevas acepciones del vocablo «*filisteo*», y las de su derivado «*filisteismo*», van siendo tales, que no juzgo atrevimiento excesivo, en la hora presente, incluir en la expresión «*filisteismo pedagógico*» todas aquellas tendencias y todas aquellas gentes que sin base ni estudios suficientes, sin otro conocimiento del niño y de la escuela que el que cabe formar con lecturas inconexas y ocasionales, aspiran, a todo trance, a elaborar teorías, a formular definiciones y hasta a imponer rutas a quienes, habiendo consagrado su vida entera a la investigación y experiencia de los temas de cultura, no pueden ni deben ver en los sujetos aludidos otra cosa que una osadía inmensa, si es que no quiere calificarse de presunción necia o ignorancia supina.

Tan disparatados juzgamos esos empeños como los de quien, sin conocer el engranaje de la máquina más sencilla, aspira a regir, como técnico, una gran fábrica; como los de aquel que, no habiendo empuñado un arma, en su vida, pretenda dirigir una gran batalla; como los del desconocedor de la acción de los reactivos más simples que se proponga, no obstante, actuar de verdadero químico.

La torpeza, la vanidad y la ceguera de los sujetos tales, ¿no cabría conceptuarlas como una especie de «*filisteismo*» bochornoso?

No algo, mucho de lo indicado ocurre en estos tiempos con gentes que, fracasadas comúnmente en el campo de la ciencia, de la administración o de la política, aspiran, para compensarse de profesionales derrotas, a erigirse en rectores de la enseñanza, creyendo, en la vacuidad en que viven, que la Pedagogía no pasa de ser una serie de cuestiones sencillas y triviales, que, tratadas como sport, pueden dar motivo a éxitos resonantes...

Los individuos aludidos y las tendencias señaladas constituyen los «*filisteos*» y el «*filisteismo*» de la época.

No tenemos que decir que todo ello lo juzgamos como la plaga mayor que ha podido caer sobre el Magisterio y sobre el personal que por derecho propio, ha tenido y tiene que seguir rigiéndolo. Por hoy, no ahondamos más.

SERAFÍN MONTALVO Y SANZ

Inspector de la Primera enseñanza de Valladolid.

COMENTARIOS A UN REAL DECRETO

Muchas cosas están reclamando con urgencia la actividad del señor Aparicio en el ministerio de Instrucción pública. Entre ellas, la reforma del Escalafón; la aplicación de los ascensos; el pago de lo que por materia de adultos se debe a los maestros, que lo han anticipado de sus escasos haberes; creación del colegio nacional del Magisterio, y hacer efectiva la independencia que estos funcionarios necesitan para cumplir su misión, *encargándos el Estado* de facilitarles casa-habitación y local-escuela.

Todo esto, debe ser de poca importancia para el señor ministro; pero no es obstáculo para que nosotros, con más acierto que él, pensemos que es interesantísimo para los maestros y para la enseñanza nacional, a que está obligado a fomentar por todos los medios, si estima en algo el engrandecimiento del pueblo que en el Gobierno representa. No tendríamos inconveniente en demostrárselo.

Decimos que debe importarle poco cuanto dejamos expuesto, porque después de tanto tiempo en que no da señales de vida, da a luz la Gaceta, el Real decreto de 27 de mayo que dice: «Art. 1.º La clausura provisional o definitiva de Escuelas por deficiencia o falta absoluta de local no autoriza a los maestros que las tengan a su cargo para residir fuera de la población en que radiquen. — Tampoco implicará derecho alguno al traslado de Escuela o variación de residencia el carecerse de casa-habitación para el maestro, que deberá percibir la correspondiente indemnización por tal concepto.»

Señor Aparicio: ¿Ha pensado serenamente V. E. el alcance que tiene esa disposición que refrenda? ¿No comprende, que con esa disposición ampara el proceder canallesco de aquellos caciques que se gozan en martirizar al maestro que no se presta a ser juguete suyo, y que lo que menos les importa es el fomento de la enseñanza? ¿No comprende también, que el maestro que caiga bajo la presión de caciques de este jaez, *que los hay*, no percibirá la indemnización que por este concepto le corresponda? ¿Qué hará el maestro en estos casos, en que será coaccionado el vecindario, al fin de que no se le preste auxilio alguno? ¿Ha de verse obligado a vivir a la intemperie, o aplastado con su familia por los escombros de locales ruinosos que a veces se le concede? ¿No es esto inhumano y antilegal, puesto que la ley le concede derecho a disfrutar *casa decente y capaz para sí y su familia*? ¿Es este el apoyo que debe merecer el mentor de la niñez de su jefe superior? Pues, «cuando el prior repica ¡qué!» Bien se conoce, que no ha pasado por los sufrimientos que origina al Magisterio, el local-escuela y casa habitación!

El Real decreto de 27 de mayo, no sólo es ilegal, *sino hasta inhumano*, y no puede prevalecer; por ello esperamos que piense serenamente V. E. en las consecuencias funestas que ha de reportar y seguramente rectificará. De hombres es el errar; pero también lo es de caballeros nobles, reconocer sus errores y rectificar no dejándose guiar

de la pasión o mal consejo si lo hubo, cuando puede ser tan contraproducente a los altos intereses de la enseñanza, en que radica el engrandecimiento de la patria, puesto que del desarrollo que hoy se dé a aquélla, depende la buena o mala formación de los hombres que mañana formen esta.

Esperamos que el señor ministro de Instrucción pública, examine y haga suyo nuestro modo de pensar y que la prensa y asociaciones del Magisterio, le presten su apoyo valioso hasta conseguir que la casa habitación y local escuela, punto principal de discordias, sea facilitado por el Estado.

FAUSTINO A. RODRÍGUEZ

Quer. (Guadalajara)

- MEDALLAS -

I

El Maestro de Escuela

¡Vacaciones! El Maestro cierra la escuela y los muchachos se desperdigán como gorriones.

El sueldo, escaso; el local, antihigiénico; el material, nulo o casi nulo. ¿Qué milagros se piden al pobre maestro de escuela?

Verdad que hay algunos bigardos, ásperos, coléricos, que tratan a los chicos como bestias y se creen, por el hecho de ser Maestros, Picos de la Mirándola. Pero la mayoría van teniendo conciencia pedagógica, no en el repulsivo sentido pedantesco de los mangoneadores del «enchufe», sino en el cordial y humano de los grandes maestros.

¿Que número de clases han dado de octubre a junio? Pues, quitando ferias y fiestas, domingos, días de nieve o tormentas, etc., etc., han dado doscientas. Y como el sueldo mínimo es de 2.000 pesetas, resultará que cada clase la cobran a ¡10 pesetas!

Diez pesetas por ocho horas no es una gran cosa, ¿verdad?

II

El profesor de Instituto

¡Ea! Se acabó lo que se daba. ¡Dichosos exámenes! Entre los del Instituto y los de colegios «incorporados» hemos examinado ¡seiscientos!

Claro que esos seiscientos chicos han sido otros tantos compradores de mi escandaloso y absurdo texto, ni menos escandaloso ni menos absurdo que la mayoría. Porque en estos textos ¡allá nos vamos todos! Es la mayor vergüenza de nuestra enseñanza, plagada de «achaquillos» como el burro del gitano.

¿Qué número de lecciones dimos? Pues el texto no se ha mediado siquiera. De sesenta que tiene el programa, apenas hemos arribado a veintiseis. Y es natural. Primero, que la gripe; luego, que las festividades; luego, que... Resultado: de noviembre a mayo, seis mesecitos mal contados. Cada mes, por término medio, veinte días útiles. Cada veinte días útiles, diez para mi clase, que es alterna. Cada diez de estos días,

una hora. Total, a diez horas por mes; seis meses, sesenta horas.

Y por sesenta horas de trabajo ¡ocho mil pesetas! Es decir, venimos a cobrar ¡treinta duros por hora!

¡A treinta por hora! ¡Ni el sudexpres!

III

Los universitarios y normales

—¿Y ustedes, cómo escapan con las vacaciones?

—Hombre, no muy allá. Es cierto que en los nuevos presupuestos casi se nos duplica el sueldo a algunos. Sobre todo a los de Escuelas especiales. Vea usted. Yo tenía en la Superior del Magisterio siete mil quinientas. Ahora tengo ¡quince mil! Exactamente el doble.

—¡Corchol! Y qué es, que trabajan ustedes el doble?

—¡Quiá! Trabajamos lo de siempre. Cinco mesecitos a clase alterna—algunas sólo bisemanal—, y una horita de clase, ¡y gracias!

—Claro que habrá muchos alumnos.

—¡Huy, por Dios! Hay más profesores que alumnos, pero no vaya usted a decirlo. Trabajamos en todo el curso ¡cincuenta horas! Cobramos hasta ¡quince mil pesetas! Usted verá.

—Salen ustedes a ¡doscientas cincuenta por hora!

—Pues ya ve usted. Aún hay periódicos que nos censuran, por si debemos nuestros nombramientos a la amistad. ¿A qué otra cosa sino a la amistad? Por si cobramos cuatro o cinco sueldos a más de este. ¡Pero si éste es compatible con todos los sueldos del mundo!

—¡Ah! ¿De modo que cobra usted quince mil pesetas por cincuenta horas de trabajo, y otras treinta o cuarentas más por no hacer nada? Pues entonces usted no es un profesor, sino ¡un... cobrador!

(De «Hoy», periódico de Madrid.)

ANULANDO UNA CONVOCATORIA

A los Delegados del partido y asociados

Mis queridos amigos: En el último número de LA ORIENTACION leo con extraordinaria sorpresa una convocatoria que arrogadamente hace para el día 20 D. Generoso Hernando, *Tesorero y Presidente en funciones*.

Para que no os molesteis perdiendo el tiempo y el dinero, en un viaje estéril, os manifiesto:

1.º Que en unas instrucciones que dictó la Junta Ejecutiva, y que D. Generoso debe conocer, pues se les dió la mayor publicidad posible, se ordenaba lo siguiente:

«Los delegados de partido, recaudarán las cuotas de sus respectivas zonas, por medio de los Habilitados o directamente, reservándose el 25 por 100 de la recaudación para los gastos de representación, propaganda, correspondencia, etc., etc. y el resto lo enviarán al Delegado Provincial.»

En virtud de esa disposición quedó suprimido el cargo de *Tesoreros Provinciales*.

2.º El artículo 24 de nuestro Reglamento provincial que D. Generoso firmó por duplicado, dice: «Serán atribuciones del Presidente:

3.º *Presidir* las sesiones, y dirigir los debates.

4.º *Convocar* las juntas directivas, las generales y las extraordinarias según determina este Reglamento.

Art. 35. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en los casos de ausencia o enfermedad.—El art. 38 dice Los Vocales sustituirán a los demás cargos de la Directiva, en ausencia o enfermedad de los propietarios.

Nuestro Reglamento no reconocía al Tesorero (cuando existía tal cargo) atribuciones para presidir ni convocar..... luego D. Generoso, se arroga en su hambre presidencial unas facultades que nadie le reconoce..... ni concede.

Además, señores, como dice muy oportunamente el digno y batallador delegado de Molina Sr. Serrano: «La provincial está en crisis.» El estar en crisis, no quiere decir que el gobierno esté en el arroyo y la Asociación en la anarquía. Mientras se aceptan o rechazan las dimisiones y se nombra sustituto, ordena y manda el dimisionario y no el primero que se le antoja... porque sí.

Así pues, aunque ello moleste a D. Generoso y a nosotros nos contrarie, yo seré Presidente, D. Florencio León, Vicepresidente, D. Martín Ricote, Secretario, y todos los vocales y delegados de partido dimisionarios, seguirán en sus puestos hasta que en la sesión que se celebre en Septiembre, se nos releve de la carga que representa el cargo, o se nos obligue a continuar como otras veces; digo en Septiembre, para dar lugar a que regresen de su veraneo los compañeros que marchen el 16, no porque yo quiera disfrutar por más tiempo la presidencia, ni nada.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, la asamblea que D. Generoso convoca como «Presidente en funciones», queda aplazada hasta 1.º de Septiembre y se anunciará oportunamente.

Ruego a los Sres. Delegados de partido, conserven en su poder las recaudaciones de estos meses, para liquidar en la junta general de Septiembre, pues el cargo de Tesorero está suprimido, y yo como delegado, no quiero manejar ni una peseta, no vaya a hacerme rico.

Hasta que tenga la satisfacción de hacerlo personalmente, os estrecha la mano vuestro amigo y Presidente dimisionario.—*Rafael Lechuga Cuenca.*

Romancos.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Atienza

CONVOCATORIA

En su domicilio social, Escuela pública de niños de Atienza y hora de las diez de su mañana, del día 10 del presente mes de julio, celebrará esta Asociación Junta general a tenor de lo dispuesto en el reglamento. En ella se examinarán las cuentas del año, se elegirán cargos vacantes en la directiva y se discutirán cuantos asuntos propongan los asistentes.

Os encarece la asistencia y os saluda a todos vuestro compañero,

EUSEBIO BRAVO.

Hendelaencia 27 junio de 1921.

Asociación de Maestros del partido de Molina

CONVOCATORIA

Como en años anteriores, el día 18 del actual, a las diez de la mañana, tendrá lugar en Molina la

acostumbrada reunión de los maestros del partido, en la que se tratará de cuantos asuntos sean de interés para la clase, incluso el concerniente al atropello sufrido por el compañero de Checa. Suplico la asistencia.

ALEJANDRO SÁNCHEZ.

Castellar, 2 Julio de 1921.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS LIMITADOS E INTERINOS DE GUADALAJARA

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a todo maestro limitado e interino del partido de Guadalajara, a la sesión que se celebrará el día 10 de los corrientes, y hora de las once de su mañana, en el Fuerte—Ramiro Goy—con objeto de realizar la votación de Delegado y Subdelegado provincial y demás cargos vacantes. Si algún socio le fuera imposible asistir, puede mandar autorización, Bardales, 4.—El Delegado, *Bernabé A. Ureta.*

NOTICIAS

De Administración.—Hemos remitido a nuestros corresponsales administrativos de la provincia, los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al trimestre vencido, esperando de nuestros abonados el pago de los mismos al serles presentados.

Los suscriptores de fuera de la provincia, deben remitir a esta Administración por giro postal u otro medio fácil, el importe de sus descubiertos, lo antes posible.

Pagos.—El lunes último cobraron los habilitados las cantidades de personal de Maestros de esta provincia correspondientes al mes de junio último.

Jubilado.—Los jubilados y pensionistas del Magisterio pueden percibir sus haberes de mes o trimestre en casa del Habilitado, a las horas de costumbre.

Han sido altas de mes: D. Cecilio Berlanga y devolución de haberes a los huérfanos D.^a Luisa, don Luis, D. Tomás y D. Lorenzo Sánchez Miguel; y de trimestre D.^a Dámasa Silvestre, viuda y las huérfanas D.^a Vicenta Domingo y D.^a Amalia y D.^a Juliana Jodra, mejorando su pensión D.^a Manuela, D. Angel, D. Juan Manuel, D.^a Ramos y D. Lucio Recuero.

Natalicio.—En Taracena ha dado a luz una hermosa niña la Maestra de Valdepínillos D.^a Antonia Hernández, esposa de nuestro estimado amigo D. Celedonio Sanz.

Enhorabuena.

Circular.—Hemos recibido una del Excmo. Sr. don Ednardo Vincenti, en la que manifiesta haber acordado reimprimir su obra «El Libro de las Escuelas» (edición escolar de El Quijote) declarada de mérito por la Real Academia Española y de utilidad por el Consejo de Instrucción pública.

Nunca podrá presentarse mejor ocasión para que los Maestros podamos testimoniar nuestro agradecimiento al que tanto beneficio le debemos, hermanándolo así con la utilidad, y damos por seguro que no habrá un sólo Maestro que deje de adquirir algún ejemplar, por lo cual pueden dirigirse a dicho señor antes de 1.º de Agosto, manifestándole el número de ejemplares que desea, a 6 pesetas uno. Su dirección es Alberto Aguilera, 35, Madrid.

Fallecimiento.—Anteayer miércoles falleció en Negredo, a muy avanzada edad, nuestro buen amigo el maestro de El Pobo de Dueñas D. Francisco Herranz Sanz, en la actualidad jubilado.

A sus atribuladas hijas las maestras de Negredo y Jirueque D.^a Francisca y D.^a Isabel Herranz y demás estimada familia, les enviamos el más sentido pésame.

Una comisión.—Por Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia se ha comisionado a D. Isidro Almazán, Maestro nacional de la Escuela Modelo, de la Corte, para hacer un estudio sobre «Criminalidad infantil».

La designación nos parece un acierto del Sr. Piniés, dadas las ilustración y competencia de nuestro estimado amigo y compañero señor Almazán, culto redactor de *El Debate*.

Novela.—En el presente número damos principio a la publicación de una obrita titulada «Pecados de juventud», del distinguido y culto maestro de Valhermoso D. Honorio F. Rello del Amo, la que creemos ha de ser del agrado de nuestros lectores.

Pésame.—Lo enviamos sentido al maestro de Azañón nuestro estimado amigo D. Mariano Romero, quien ha tenido la desgracia de ver morir a su hija D.^a Cecilia Romero Marco, joven de veintidós años de edad.

Reunión.—Para el día 10 del actual y para tratar de asuntos interesantes para la clase, están convocados los maestros del partido de Sigüenza por el presidente de la Asociación D. Angel Vázquez.

De viaje.—Nuestro distinguido amigo D. Miguel Bargaló, profesor de esta Normal, ha salido como en años anteriores para el extranjero, proponiéndose visitar diferentes países de la Europa central y deteniéndose algún tiempo en Praga, capital del nuevo Estado de Checo-eslovaquia.

Le deseamos un feliz viaje.

SE VENDE UNA MESA DE DESPACHO

propia para Escuela o Secretaría, fuerte y en inmejorable estado de conservación. Mide 1'50 por 87.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Nómina de Diferencias.—Cantidades líquidas consignadas en la nómina de las diferencias de sueldo a cobrar desde 1 abril a fin de Junio, en virtud de los ascensos que se cita:

Maestros que pasan de 2.500 a 3.500, les corresponde 219 37 pesetas.

Idem de 3.000 a 3.500	111'25 ptas.
Idem de 3.000 a 4.000,	217'50 »
Idem de 3.500 a 4.000.	106'25 »
Idem de 3.500 a 5.000,	321'25 »
Idem de 4.000 a 5.000,	215 — »
Idem de 4.000 a 6.000,	427'50 »
Idem de 5.000 a 6.000,	212'50 »
Idem de 5.000 a 7.000,	422'50 »
Idem de 6.000 a 7.000,	210 — »
Idem de 6.000 a 8.000,	417'50 »
Idem de 7.000 a 8.000,	208'75 »

De esta cantidad, cada maestro restará el premio de habilitación y un timbre de diez céntimos, y el resto es el líquido que ha de percibir.

Queda con ello pagado el exceso de descuento que,

en virtud del mayor sueldo, correspondió y no fue satisfecho en abril, mayo y junio.

Vacación.—Aquelos señores maestros que cambien de residencia durante la vacación y deseen recibir el periódico en donde accidentalmente se encuentren, pueden avisarlo a la Administración del mismo para hacer el cambio de faja.

DE LA SECCION.—Ha solicitado servir interinidades en la provincia D.^a Benedicta Méndez, como opositora.

—La misma petición ha formulado la maestra incluida en el Grupo C, D.^a I uinada del Castillo.

—Por Real orden de 22 de junio próximo pasado, se estiman reclamaciones al Escalafón de D. Pablo Herranz, D. José Fernández, D. Pedro Alonso, don Mariano Frutos, D. Mariano Martínez, D. José Sánchez, D. José María Malo, D. Manuel Velasco, D. José Bonet, D. Antonio Giménez, D. Francisco Soria y D. Argimiro Dorado.

—Se remite a la Dirección general expediente de permuta de D. José Ponte y D. Luis Peña.

—Se nombra Maestra propietaria por reingreso de El Recuenco a D.^a Francisca Monjas.

DE LA INSPECCION.—*Entradas:* El Maestro de Casillas oficia que se encuentra sin casa-habitación.

—El Alcalde de Checa remite acta de la Junta local sobre el atropello al Maestro.

—De los pueblos de Peñalba de la Sierra, Canredondo, Abanades, Villaexcusa de Palositos y Málaga del Fresno, sobre obras en los locales-escuelas y casas-viviendas.

—*Salidas:* Se traslada al Inspector provincial de Sanidad, oficio del Maestro de Peñalver sobre dificultades con las certificaciones de vacunación.

—Por el Sr. Gobernador se oficia a los Alcaldes de Torre del Burgo, Villarexcusa de Palositos, Jirueque y Torrevaldealmenbras, sobre las reformas interesadas para los locales-escuelas y casas-viviendas, oficiándose también al Alcalde de Alcocén sobre cumplimiento de servicios, interesándose al propio tiempo del Juzgado de Primera instancia la exacción de las multas impuestas a algunos de esos pueblos.

CORRESPONDENCIA

Tordalpalo.—M. R.—Jaudenes, 30, bajo.

Torete.—R. S.—Hecho el cambio. Al publicarse el nuevo folleto.

Milmarcos.—V. L.—Ya el asunto en los Tribunales, conviene esperar.

SEÑORES MAESTROS

Impresos para formación de Presupuestos, inventarios, cuentas trimestrales y de adultos, hojas de servicio, estados de visita, registro personal, recibos, autorizaciones y fes de vida para jubilados y pensionistas y toda clase de libros y menaje de Escuelas, en la librería e imprenta de

SUCESOR DE ANTERO CONCHA,
plaza de San Esteban (Correos), 2,

BIBLIOTECA DE "LA ORIENTACION" 1

PECADOS DE JUVENTUD

BOCETO DE NOVELA

POR

HONORIO F. RELLO DEL AMO

Serían próximamente las diez de la noche, de una de esas de invierno, en que el viento azota sin cesar las copas de los árboles que, en esta estación del año, acaban por despojarse de sus lindas galas de primavera.

En una casa que majestuosamente se alzaba en medio de una gran avenida de árboles, se veía una iluminación esplendente que producía cierto aspecto fantástico en su contraste con las sombras de la noche: esta casa, de reciente construcción y una de las más hermosas de aquella avenida, estaba habitada por un matrimonio joven, el cual—según suele decirse vulgarmente—había instalado allí su nido.

Cualquier curioso que desde la calle hubiera tenido la ocurrencia de dirigir la vista hacia el interior de la casa, habría observado fácilmente, que en uno de los más suntuosos salones, se encontraba una joven lujosamente ataviada, la cual parecía soñar con algún recuerdo, pues con la cabeza entre las manos hacía tiempo que permanecía, sin noción alguna de lo que en derredor suyo pudiera pasar.

De repente y como si despertase de un sueño, se levantó y sacando de un lindo secreter una cajita de ébano, introdujo una pequeña llave en la cerradura y esta se abrió, dejando ver un paquete de cartas cuidadosamente atado con una cinta negra: lo tomó en sus manos, cortó la cinta que sujetaba lo que muy bien pudiéramos llamar la historia de su vida, y empezó a pasar sus ojos por aquellas cartas que indudablemente debían recordarla cosas importantes a juzgar por el entusiasmo que ponía en su lectura.

En aquel momento, ante la imaginación de la joven pasarían en confuso tropel los recuerdos de su juventud, esfumada tranquilamente en una capital levantina, donde compartió todo el amor y cariño que atesoraba su corazón juvenil, entre sus bondadosos padres, adorándoles con todo el entusiasmo de su alma sumamente sentimental.

Redordaba la alegría que invadía todo su ser cuando por las tardes, acompañada de su mamá, se dirigía al puerto a contemplar la llegada de embarcaciones portadoras de seres esperados con verdadera ansiedad por

sus padres y hermanos, quienes desde el muelle les saludaban agitando los pañuelos apenas hacía el barco su aparición en alta mar; las escenas desarrolladas en su presencia, entre esposas y madres afligidas que sollozando recibían con los brazos abiertos a sus seres queridos, fuéronse grabando en su corazón de niña, que desde aquellos momentos empezó a dar cabida a todo sentimiento de amor y caridad.

Así fué creciendo, modelando su corazón para la práctica de las virtudes y sembrando a su paso las semillas del bien, que con el tiempo habían de fructificar; así se hizo adorar por aquellos impetuosos marinos, que siempre la saludaban con respeto, cuando por las tardes la encontraban paseando por el puerto.

El tiempo transcurrió velozmente y la niña que juguetona se abalanzaba sobre las rodillas de su papá demandando caricias, se encontró pronto hecha una mujer bellísima, que producía a todos cuantos la encontraran a su paso un sentimiento de amor y de cariño.

Cierto día, en su paseo cotidiano, sus ojos se cruzaron con los de un joven de extraordinaria distinción, que entusiasmado por tanta belleza, la miró con sus grandes ojos azules, indicando la impresión que en su corazón causara belleza tan sin par.

Desde aquel momento, la mirada de aquellos ojos dulces y soñadores quedó impresa en su mente y en toda la tarde no pudo apartar su pensamiento de aquel joven, a quien no conocía y por el que su corazón empezaba ya a interesarse.

Los últimos rayos del sol desaparecían ya en occidente, cuando del brazo de su mamá dirigió sus pasos hacia la Ciudad: las sombras de la noche invadían el espacio y muy pronto las aves nocturnas hicieron su aparición, volando sobre las embarcaciones que surtas en el puerto parecían reponerse de los embates del mar y de las olas.

Aquella noche no pudo conciliar el sueño: cada vez que intentaba cerrar los ojos veía delante de ella la figura gallarda de aquel hijo del mar, que la miraba con sus ojos azules demandando cariño.

Cuando la aurora lanzaba sus primeros rayos sobre la ciudad que dormía y los pajarillos entonaban sus trinos de salutación al astro rey que hacía su aparición en el oriente, se levantó llevando en sus ojos las huellas del insomnio y del llanto y puesta de rodillas elevó una plegaria, para que el Todopoderoso apartara de ella aquellos pensamientos que parecían despertar en su corazón un sentimiento no sentido todavía y que

LAS TINTAS SAMA
SIEMPRE VENCEN
 DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

LA TINTA EN POLVO EUREKA,
 Limpieza, bondad, rapidez, economía



DOS LITROS.—LA UNICA BUENA
 NOTA. De venta en todas las Papelerias. —1 julio.—

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA
EN MADRID: Atocha, 80, principal
 HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 4.50 PESETAS
 EN ADELANTE
- MARLASCA -
 (Antes HOTEL VICTORIA)
 Magnificas habitaciones. Mobiliario nuevo. Excelente
 cocina.—Desde 7 pesetas.
 CRUZ, 20 Y VICTORIA, 12.—MADRID

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MU-
 CHAS CLASES,
 lo vende el po-
 pular **BAZAR LA TIJERA DE ORO.**
 El calzado que vende esta Casa es hecho en taller pro-
 pio y se garantiza su buen resultado.

LA VILLA DE MADRID
 • TEJIDOS Y NOVEDADES •
8
 MIGUEL FLUITERS GUADALAJARA
 Teléfono n.º 115
 Tejidos, novedades, corsés, panas,
 géneros blancos, confecciones, equipos
 para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

SEÑORES MAESTROS
 El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da
 géneros a plazos para cobrar de los Sres. Habi-
 litados.
 MIGUEL FLUITES, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA
 * PRECIO FIJO *

GRANDES ALMACENES

A B C al detall

CASADO & RUBIO EN C.ª

Los que más clientela satisfacen en Guadalajara

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO, NÚM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TOLOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pintado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para oficinas y particulares.*

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS, BOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS, RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS

DE ACTUALIDAD

Acaba de recibirse un variado surtido en barómetros y termómetros de pared, propios para Escuelas.—Guías Klaes de Ferrocarriles.

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO } Paraguas.
 SAN BERNARDINO } Pielés.
 SAN BERNARDINO } Abrigos para niño.
 SAN BERNARDINO } Adornos.
 SAN BERNARDINO } Guantes.
 SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
 SAN BERNARDINO } Perfumería.
 SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo.
 SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS=PRECIOS MARCADOS